

DECRETO N° **1387** /

TEMUCO, **14 MAR 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 10 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) LEONOR DEL CARMEN GUTIERREZ VEJAR

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 10 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: LEONOR DEL CARMEN GUTIERREZ VEJAR	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Profesora Estado Educación Física Deportes y Recreación	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Asistir periódicamente una hora mínima a cada taller a cargo para controlar, recolectar y mejorar todos los requerimientos para el buen funcionamiento de cada uno de los talleres del Programa Adulto mayor que se realizan en Gimnasios, Sedes Vecinales y Salones Parroquiales. De esta forma beneficiar correctamente a los mas de 1300 usuarios de los sectores de Amanecer, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Estadio, Pedro de Valdivia, Labranza, Fundo el Carmen y Villa los Ríos.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 369.000.- 8 cuotas de \$ 335.000.- 1 cuota de \$ 165.000.-	Monto Total: \$3.214.000.-
Periodo desde : 03 de marzo de 2014	Hasta: 19 de diciembre de 2014
Imputación : 21,04,004,501,002	C.C: 15,01,02



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.214.000.- (Tres millones doscientos catorce mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 002 "Gimnasia Adulto Mayor"
 CENTRO DE COSTO: 15,01,02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 TEMUCO

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE
 MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 DIRECTOR JURIDICO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 501 002
PRESUPUESTO VIGENTE	51.212.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	3.214.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1969 11-03-2014